

Samborondón, 23 de agosto de 2013

Señora
Raquel Oneira Rondón Belandría
Gerente General
CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN
Ciudad.-

De mi consideración,

En esta fecha, el señor Ángel Eduardo Granda Cedillo cede a favor de la señora Madeleim de los Ángeles Soto Salas, trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, emitidas por CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN.

EL CEDENTE es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaz para contratar y obligarse.

La presente cesión incluye la totalidad de los derechos y las obligaciones que posee el CEDENTE sobre sus acciones en compañía CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN objeto de la transferencia, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, la CESIONARIA adquiere todos los derechos y las obligaciones que le corresponde al CEDENTE respecto de las acciones que cede, incluyendo los derechos sobre aumentos de capital en trámite, utilidades de ejercicios anteriores; reservas; derechos de suscripción de acciones, y valores que correspondan al CEDENTE en cuentas para aportes para futuras capitalizaciones o en cuentas por cobrar a la Compañía, ya que el CEDENTE no hace reserva alguna a su favor y su intención es transferir a la CESIONARIA la totalidad de sus derechos sobre las acciones a su nombre.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN.

CEDENTE	NÚMERO DE ACCIONES	VALORE UNITARIO	CECIONARIO	IDENTIFICACIÓN DEL CESIONARIO
Ángel Eduardo Granda Cedillo	392	USD 1,00	Madeleim de los Ángeles Soto Salas	Pasaporte No. 054522691

Muy atentamente,

CEDENTE:


Sr. Angel Granda Cedillo
C.C 091690648-0

CESIONARIA:


Sra. Madeleim de los Ángeles Soto Salas
Pasaporte Venezolano No. 054522691

Samborondón, 23 de agosto de 2013

Señora
Raquel Oneira Rondón Belandría
Gerente General
CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN
Ciudad.-

De mi consideración,

En esta fecha, el señor Ángel Eduardo Granda Cedillo cede a favor de la señorita Carolina Osiris Ortega Zamora, ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, emitidas por CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN.

EL CEDENTE es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaz para contratar y obligarse.

La presente cesión incluye la totalidad de los derechos y las obligaciones que posee el CEDENTE sobre sus acciones en compañía CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN objeto de la transferencia, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, la CESIONARIA adquiere todos los derechos y las obligaciones que le corresponde al CEDENTE respecto de las acciones que cede, incluyendo los derechos sobre aumentos de capital en trámite, utilidades de ejercicios anteriores; reservas; derechos de suscripción de acciones, y valores que correspondan al CEDENTE en cuentas para aportes para futuras capitalizaciones o en cuentas por cobrar a la Compañía, ya que el CEDENTE no hace reserva alguna a su favor y su intención es transferir a la CESIONARIA la totalidad de sus derechos sobre las acciones a su nombre.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN.

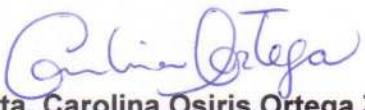
CEDENTE	NÚMERO DE ACCIONES	VALORE UNITARIO	CECIONARIO	IDENTIFICACIÓN DEL CESIONARIO
Ángel Eduardo Granda Cedillo	8	USD 1,00	Carolina Osiris Ortega Zamora	PA0018946

Muy atentamente,

CEDENTE:


Sr. Ángel Eduardo Granda Cedillo
C.C 091690648-0

CESIONARIA:


Sra. Carolina Osiris Ortega Zamora
Pasaporte Panameño No. PA0018946

Samborondón, 23 de agosto de 2013

Señora
Raquel Oneira Rondón Belandría
Gerente General
CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN
Ciudad.-

De mi consideración,

En esta fecha, el señor Eric Marcial Bayas Sánchez cede a favor de la señora Madeleim de los Ángeles Soto Salas, cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, emitidas por CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN.

EL CEDENTE es de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaz para contratar y obligarse.

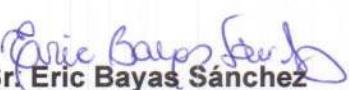
La presente cesión incluye la totalidad de los derechos y las obligaciones que posee el CEDENTE sobre sus acciones en compañía CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN objeto de la transferencia, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, la CESIONARIA adquiere todos los derechos y las obligaciones que le corresponde al CEDENTE respecto de las acciones que cede, incluyendo los derechos sobre aumentos de capital en trámite, utilidades de ejercicios anteriores; reservas; derechos de suscripción de acciones, y valores que correspondan al CEDENTE en cuentas para aportes para futuras capitalizaciones o en cuentas por cobrar a la Compañía, ya que el CEDENTE no hace reserva alguna a su favor y su intención es transferir a la CESIONARIA la totalidad de sus derechos sobre las acciones a su nombre.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de CONDOR INTERNATIONAL TRADE S.A. ITGREEN.

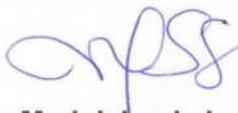
CEDENTE	NÚMERO DE ACCIONES	VALORE UNITARIO	CECIONARIO	IDENTIFICACIÓN DEL CESIONARIO
Eric Marcial Bayas Sánchez	400	USD 1,00	Madeleim de los Ángeles Soto Salas	Pasaporte No. 054522691

Muy atentamente,

CEDENTE:


Sr. Eric Marcial Bayas Sánchez
C.C. 091523590-7

CESIONARIA:


Sra. Madeleim de los Ángeles Soto Salas
Pasaporte Venezolano No. 054522691